



EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DESDE LA ESCALA LOCAL



JOAN NOGUERA TUR

Profesor Titular del área de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia y Director del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de la Universidad de Valencia (España) Desde 1994 participa en proyectos competitivos de diversos Programas de Investigación de la UE.

LA VISIÓN TERRITORIAL Y SOSTENIBLE DEL DESARROLLO

Durante los últimos 25 años se han ido manifestado numerosos procesos de descentralización de competencias hacia niveles subnacionales y supra-nacionales, en distintos ámbitos geográficos y sociopolíticos (Storper, 1997). Sin entrar por ahora en una valoración de su utilidad y conveniencia, que realizaremos más adelante, lo bien cierto es que este proceso ha hecho emerger con fuerza un ámbito de *gobernanza* que había sido poco escuchado hasta entonces: “lo local”. Las primeras manifestaciones de esta tendencia corresponden a países con democracias maduras, donde las sociedades han ganado el derecho a asumir, no sin dificultades, una fun-

ción activa y co-protagonista del proceso político y de toma de decisiones estratégicas (Noguera, 2010). Quizás por eso, esta tendencia a la descentralización ha tomado, de forma generalizada, un vocablo anglosajón, “*devolution*”, para expresar los contextos en que las comunidades locales piensan sobre la situación de desarrollo y piensan/actúan sobre el modelo de territorio y de sociedad que quieren alcanzar en el futuro. Este marco permite, a las sociedades locales, dirigir su desarrollo hacia sus intereses y necesidades, aunque con ciertas limitaciones relativas a los procesos de rango superior que actúan en toda realidad territorial. La gran diferencia reside en la medida en que las sociedades locales son capaces de modular el impacto de los procesos “de rango superior” hacia sus intereses (Armstrong y Taylor, 2000). Otro vocablo anglosajón describe a estos entornos territoriales como “*empowered*”; es decir, “empoderados”. El empoderamiento local permite “crear” soluciones eficaces a los problemas y dificultades que afronta una comunidad local, y contribuye a impulsar las potencialidades locales para alcanzar una situación “óptima” (Beer *et al.*, 2003). Sin embargo, esto sólo ocurre en territorios y comunidades locales que actúan inteligentemente; es decir, desde un marco de reflexión y acción estratégica que incluya un análisis riguroso de su situación presente y la caracterización estricta de la línea de base territorial, la determinación de un modelo preferido y viable de territorio para el futuro, y la identificación e implementación de las estrategias que habrán de permitir alcanzar dicho modelo (Storper, 1997). Todo ello, además, debe realizarse en un marco de honestidad institucional y concertación social.

El ámbito local es el escenario donde se manifiesta la mayoría de los procesos que afectan a la vida de las personas. Lo real, lo que las mujeres y hombres consideran importante, lo que les ocupa y preocupa, lo que les motiva y da esperanza, ocurre principalmente en su entorno inmediato, en “lo local”. Sin embargo, hasta hace poco, la escala local apenas había contado a la hora de diseñar, planificar y gestionar la acción pública, incluso aquella destinada a dar sus resultados en el espacio local. Es cierto que se ha recorrido un buen trecho en el camino hacia la descentralización administrativa.

Para darse cuenta de ello basta con echar la vista atrás y recordar épocas, no tan lejanas, en las que las sociedades locales eran consideradas con un sentido paternalista, en el mejor de los casos, y no tenían acceso ni influencia sobre la estrategia de desarrollo para sus territorios porque, de hecho, ni había estrategia, ni había consciencia de estar actuando sobre realidades territoriales diferenciadas.

La consolidación de sistemas democráticos y el reconocimiento del valor de la descentralización y la autonomía local, junto con los sucesivos impulsos de algunos organismos nacionales e internacionales (la Unión Europea, algunas Bancas Públicas de Desarrollo, la CEPAL, algunas acciones del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros), a través de programas y estrategias centrados en el desarrollo endógeno y “de abajo a arriba”, han sentado las bases y otorgado la oportunidad para que los territorios se doten de las estructuras y herramientas necesarias para convertirse en “protagonistas” de su desarrollo. Sin embargo, la realidad es que la mayoría de territorios y sociedades locales han dejado pasar, de manera negligente, estas oportunidades, centrados como han estado en una gestión cortoplacista, que no ha atendido a las verdaderas necesidades de los ciudadanos, y mostrándose incapaces de construir una acción a largo plazo, mediante pactos locales que permitiesen superar una discusión partidaria tan pertinaz como carente de sentido; tan improductiva como dañina; tan corrupta como incapaz de dar respuestas constructivas (Noguera, 2009b).

Tras muchos años de esfuerzo a través de acciones de política regional, de cohesión territorial, de cooperación al desarrollo, etc., la pregunta fundamental, la que marca y marcará la diferencia entre territorios y comunidades locales, no apunta a la disponibilidad de recursos, a la accesibilidad, a la posición tecnológica o en materia de innovación. No apunta tampoco a la especialización en actividades productivas en auge, a la modernización empresarial o a la singularidad. Todos y cada uno de estos aspectos, tomados de forma aislada, pueden estar contribuyendo, en el medio y largo plazo, al desequilibrio, la pérdida de calidad de vida, la exclusión y el incremento del riesgo de exclusión, y

“EL EMPODERAMIENTO LOCAL PERMITE 'CREAR' SOLUCIONES EFICACES A LOS PROBLEMAS Y DIFICULTADES QUE AFRONTA UNA COMUNIDAD LOCAL, Y CONTRIBUYE A IMPULSAR LAS POTENCIALIDADES LOCALES PARA ALCANZAR UNA SITUACIÓN 'ÓPTIMA'”

«(BEER ET AL., 2003)»

el incremento de la dependencia de los mercados y la financiación externa. Podemos, por el contrario, enfocar la pregunta de otro modo: ¿En qué medida todas las oportunidades asociadas a los procesos de descentralización y traspaso de competencias, han sido o están siendo aprovechadas para avanzar hacia sociedades locales maduras, participativas, con una mirada estratégica hacia el futuro, y con la puesta a punto de herramientas técnicas y políticas que les permitan afrontar, con garantías, los retos de la mundialización y de sus propios contextos territoriales? Desde una perspectiva teórica, la escala local permite poner a punto soluciones óptimas a los problemas e impulsar las potencialidades para alcanzar una situación de desarrollo “sostenible”, pero esto sólo ocurre en aquellos territorios en los que se actúa con inteligencia, partiendo de un reconocimiento riguroso de la realidad que permitirá la identificación y el diseño de un modelo de territorio y sociedad para el futuro; un futuro al que se caminará de la mano de una estrategia compartida, y todo ello en un marco de honestidad y concertación social.

Si nos atenemos al sistema político-económico dominante, la globalización y las economías abiertas de mercado son el marco ideal para una competencia entre regiones y territorios, no necesariamente constructiva. El capitalismo abierto y la globalización han favorecido, no cabe duda, el movimiento de las mercancías, la información y la innovación. Sin embargo, lejos de proporcionar un modelo equitativo, de equilibrios y sostenible, este modelo consolida y genera nuevas dependencias derivadas de la colonización económica, propone un modelo ambientalmente insostenible basado en la sobreexplotación de recursos no renovables y un transporte intensivo, que es la principal causa del sobrecalentamiento global y del efecto invernadero, creando relaciones de dependencia de los más débiles a los más poderosos, y favoreciendo una tendencia hacia la unificación de la cultura y el pensamiento a través de procesos de homogeneización (Pike et al. 2002).

En este modelo, el único camino que se ofrece a las sociedades locales es competir mediante diversos tipos de estrategia que van desde la introducción y

difusión de innovaciones, a la hiper-flexibilización del sistema productivo local en función de una demanda que suele ser mayoritariamente exógena. La acción institucional se orienta a la utilización intensiva de los recursos locales para mantener la competitividad en el mercado global (Malecki, 1997; Chesire and Gordon, 1998). Es el modelo dominante bajo el que sobrevive la mayoría de los territorios. Su desarrollo efectivo tiene dos consecuencias: la primera, la existencia de crisis recurrentes causadas por la lógica de ganadores y perdedores que impone el sistema capitalista y que afecta con crudeza, y de forma continuada, a las regiones y territorios que quedan excesivamente expuestos al endeudamiento y a los mercados, o a aquellos que se encuentran en las etapas de madurez y declive en sus especializaciones productivas (Haughton and Counsell, 2004). La segunda consecuencia es que los territorios se adentran en una especie de “huida hacia adelante” en términos de innovación, para ganar, o al menos mantener, su competitividad y actividad económica. Es un modelo de ganadores y perdedores, basado en una lógica insostenible de crecimiento económico de carácter especulativo, y centrado en las necesidades de los mercados, en el que nada garantiza el bienestar, la prosperidad y la calidad de vida para cualquier territorio.

“DESDE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA, LA ESCALA LOCAL PERMITE PONER A PUNTO SOLUCIONES ÓPTIMAS A LOS PROBLEMAS E IMPULSAR LAS POTENCIALIDADES PARA ALCANZAR UNA SITUACIÓN DE DESARROLLO “SOSTENIBLE”, PERO ESTO SÓLO OCURRE EN AQUELLOS TERRITORIOS EN LOS QUE SE ACTÚA CON INTELIGENCIA...”

No parece que vayamos a llegar muy lejos por ese camino. El crecimiento demográfico descontrolado que afecta al planeta, la aspiración a unas pautas de consumo que son claramente inalcanzables para el conjunto de la humanidad, hacen de este modelo una bomba de relojería que puede detonar en cualquier momento y por múltiples causas (hambrunas por carestía de alimentos o por cosechas perdidas, privatización y restricciones en el consumo de agua, riesgos naturales con efectos más catastróficos que nunca debido a la presión sobre el territorio y a la vulnerabilidad de instalaciones estratégicas, problemas de seguridad y criminalidad asociados a los desequilibrios generados, etc.) (Krugman, 1995).

Podemos, alternativamente, optar por llevar a la práctica los principios del desarrollo local, y embarcarnos en un proyecto centrado en la consecución de una sociedad local empoderada,

que participe y sea co-responsable de su propio desarrollo, y que pueda proponer e “imponer” un “pacto” con la globalización y el sistema capitalista, para evitar que, en la siguiente “crisis”, la riqueza, el bienestar y la prosperidad sean engullidos por el absurdo, injusto e ineficaz funcionamiento del capitalismo global.

El pacto local con el sistema global implica una serie de renunciaciones a cambio de ganar en seguridad, soberanía y verdadera calidad de vida. Es entonces cuando podemos comenzar a hablar de “desarrollo local sostenible”, con una sociedad responsable y activa, que exige de sus tomadores de decisiones capacidad, honestidad y mirada estratégica (Alburquerque, 2004). La disputa partidaria pierde sentido, al menos en todos los ámbitos fundamentales del proceso de desarrollo, y queda reducida a detalles asociados a las diferentes ideologías existentes.

Desde esta alternativa, las sociedades locales poseen un proyecto de futuro; un proyecto compartido por los actores locales que se han implicado en su diseño y gestión (Morgan, 2004). La gobernanza local se transforma en un “espacio institucional neutral” compuesto por un conjunto de alianzas entre los representantes de las sensibilidades locales que toman las decisiones por consenso, de forma natural. El debate y la discusión de ideas es fundamental, pero su resolución resulta sencilla ya que se tiene como punto de referencia una estrategia de desarrollo compartida y consensuada. Una estrategia que no es propiedad de nadie sino que es patrimonio de todos. Una estrategia que, más allá del crecimiento económico, el acceso a nuevos mercados, la provisión de infraestructuras o equipamientos, la creación de empleo o la innovación, tiene como finalidad principal conseguir y mantener unos niveles adecuados y, si es posible crecientes, de bienestar y calidad de vida para los habitantes del territorio, dentro de un modelo de sociedad sostenible (Noguera, 2009a). Y todos los demás elementos mencionados adquieren mayor o menor relevancia en función de su contribución a esta finalidad principal de la estrategia de desarrollo (Izquierdo, 2002).

De esto trata el *desarrollo local sostenible*. Ya en pleno siglo XXI, en un mundo cuya población crece desmesuradamente, donde las desigualdades se incrementan cada día, en el que la capacidad de transformación de la tecnología afecta al ecosistema global de formas que todavía no conocemos bien,

es el momento de optar por sociedades locales co-responsables y por gobiernos que pongan el acento en la consecución de espacios de sostenibilidad. La escala local es, sin duda, privilegiada para comenzar a intentarlo (Vázquez Barquero, 2002). La medida en que consigamos que los principios del *desarrollo local sostenible* se implementen en nuestros territorios será la medida en que alcancemos, poco a poco, un lugar más próspero y viable para nosotros y para las generaciones que nos seguirán (Noguera and Morcillo, 2012). Y que no les engañen: no hay alternativa.

ALGUNAS PROPUESTAS PARA INCREMENTAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL

Una vez presentados los principales aspectos teóricos y conceptuales de la visión territorial y sostenible del desarrollo se procede, a continuación, a presentar y explicar un conjunto de propuestas y métodos cuya aplicación correcta puede contribuir de forma determinante al impulso y consolidación de procesos sostenibles de desarrollo. Es importante destacar que ninguna de estas actuaciones tiene una materialización inmediata sino que adquieren todo su potencial en el medio y largo plazo. En consecuencia, no es conveniente acudir a ellas en momentos de crisis sino en momentos de bonanza económica y social, cuando pueden realizarse mejor los ajustes y cambios necesarios para su implantación.

A. LA EXISTENCIA EFECTIVA Y OMNIPRESENTE DE UNA VISIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA SOBRE EL TERRITORIO LOCAL

Con demasiada frecuencia, las acciones para el desarrollo planteadas desde un territorio carecen de un proceso de reflexión previo sobre su viabilidad y oportunidad, y no se han insertado en una estrategia sostenible de desarrollo a largo plazo. Por este motivo, los objetivos de desarrollo no se han definido adecuadamente y se afronta el futuro de forma reactiva y con grandes incertidumbres. Esta realidad impide, en muchos casos, concretar los beneficios de un proceso de planificación y que pueden resumirse en: la reducción de la incertidumbre en la toma de decisiones, el aumento de la racionalidad

en las actuaciones, el aumento de la responsabilidad e implicación de los agentes locales en el proceso de desarrollo, y el estímulo de la participación en la toma de decisiones de la sociedad local.

Para incrementar el éxito de los procesos de planificación estratégica pueden seguirse las siguientes recomendaciones: en primer lugar, priorizar lo importante sobre lo urgente o lo políticamente rentable; en segundo lugar, alcanzar un posicionamiento común respecto de los procesos y decisiones clave para el futuro del territorio; en tercer lugar, concretar estos acuerdos en procesos de planificación estratégica territorial desde el entorno local; en cuarto lugar, trabajar en la dimensión territorial más adecuada en cada caso (municipio, comarca, etc.); por último, no multiplicar procesos de planificación participativa que con frecuencia se solapan y generan un fuerte desgaste en los actores locales.

B. EL EMPODERAMIENTO DE LA SOCIEDAD LOCAL A TRAVÉS DE MODELOS REALES DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El modelo territorial de futuro sólo puede definirse de forma compartida y consensuada con los agentes del territorio. Esto implica la existencia de un compromiso a nivel político y, por tanto, la apropiación colectiva de dicho proceso localmente. Por otro lado, debe existir un claro compromiso por parte de las principales instituciones y organizaciones del territorio tanto en el proceso de elaboración del modelo de futuro como en su posterior ejecución. Para ello deben comprometerse los recursos adecuados en términos financieros, materiales, de conocimiento, entre otros. Esto incluye tanto a las instituciones públicas (gobiernos) como a las organizaciones sociales y económicas del territorio.

Algunos autores destacan las bondades de los modelos participativos (Abeledo, 2009): en primer lugar, fomentar la cultura de la participación ciudadana y la vertebración de la comunidad local; en segundo lugar, reducir el distanciamiento entre la Administración y la población, generando cauces de comunicación recíproca; en tercer lugar, promover la información, educación y formación social en el nuevo paradigma del desarrollo sostenible; en cuarto lugar, crear las condiciones para la concienciación, discusión y participación en la definición y creación de la comunidad deseada; por último, implicar a la comunidad local en el establecimiento de trayectorias de profundización en las prácticas

democráticas, transformando el actual modelo de democracia representativa en uno de democracia participativa a través de la innovación social. Sea cual sea el modelo de futuro, es esencial avanzar hacia modelos de democracia participativa real en los que la actual desafección ciudadana con la política, de paso a fórmulas que permitan la participación permanente de la ciudadanía en la toma de decisiones, al menos de aquellas que tienen un carácter más estratégico.

C. CONSIDERAR LA FUNCIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES BASADAS EN LA CALIDAD Y NO NECESARIAMENTE EN EL CRECIMIENTO

La apuesta por modelos territoriales basados en la competitividad a partir del coste de los medios de producción es cada vez más peligrosa. Como se ha mencionado, la globalización incrementa la competencia entre territorios a escala mundial, y siempre habrá territorios capaces de competir en precios y unidades de producción con mayores ventajas, especialmente si se quiere alcanzar un nivel decente de calidad de vida para la población.

Los territorios poseen ventajas comparativas que les permiten competir ventajosamente cuando es necesario. Por ello, existen experiencias de redes de territorios que optan por estrategias de calidad territorial, consistentes en el establecimiento de parámetros de calidad para los productos y servicios ofrecidos desde el territorio, desde un enfoque estratégico y consensuado por los principales actores socioeconómicos locales. Este modelo permite mejorar el posicionamiento competitivo de los territorios que lo adoptan, optimiza sus potencialidades y orienta la acción en una dirección común. En el ámbito de la Unión Europea, puede tomarse como referencia la red “calidad territorial” (www.calidadterritorial.com).

D. PASAR DEL GOBIERNO TRADICIONAL DEL TERRITORIO A LA GOBERNANZA MULTINIVEL

El escenario actual de cambios acelerados, relaciones globales, competencia creciente, etc., hace necesario un nuevo modelo institucional que sea dinámico, flexible, desburocratizado, cooperante, tecnológico, descentralizado y territorial (Pike *et al.*, 2002). En consecuencia, deben evitarse configuraciones institucionales desfasadas que se caracterizan por una elevada jerarquización, excesiva burocracia,



compartimentación sectorial, descoordinación interdepartamental intra e interinstitucional, partidismo exacerbado, atomización y multiplicación de competencias que se solapan y, en ocasiones, se contradicen.

E. OPTIMIZAR LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LOCALES

Con frecuencia, los recursos disponibles en las administraciones locales se encuentran mal ubicados o no se ajustan a las cambiantes necesidades de gestión. Esta situación implica una importante merma de la eficacia y eficiencia en la acción. En estos casos, es imprescindible mejorar la estructura y organización interna de acuerdo con las necesidades de gestión y con la carga de trabajo real. Si no se cuenta con los recursos necesarios, debe procederse a la adquisición de las capacidades o competencias profesionales necesarias, mediante procesos de formación específica o contratación.

Dada la configuración sectorial de las administraciones y la escasa o nula tradición de coordinación entre los departamentos de una misma institución, es conveniente establecer métodos y protocolos de comunicación y coordinación entre los distintos ámbitos de la gestión local.

F. INTEGRACIÓN EN REDES TERRITORIALES O TEMÁTICAS

La literatura económica ha demostrado que las redes empresariales, en sus diversos formatos, favorecen el intercambio de conocimiento y experiencias, y mejoran los procesos de aprendizaje. Esta afirmación puede trasladarse, con las debidas precauciones, al ámbito de la administración pública y de los territorios. La inserción en redes territoriales o temáticas de los territorios, mejora las oportunidades de adquisición de conocimiento, la transferencia de experiencias y la difusión de innovaciones que pueden contribuir, notablemente, a la consecución de modelos de desarrollo más sostenibles (Vázquez Barquero, 2002). Existen multitud de oportunidades vía proyectos y redes de cooperación que, en todo caso, deben sustentarse en estrategias de desarrollo comunes y no responder a acciones puntuales de intercambio que no derivan en cambios relevantes en los territorios.

G. IMPULSAR LA FUNCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS TÉCNICAS DE DESARROLLO EN EL ÁMBITO LOCAL

Como se ha dicho, las instituciones locales se estructuran de forma sectorial, como resultado de una larga tradición que entiende la gestión pública como

un conjunto de ámbitos independientes de competencias que se yuxtaponen pero no se mezclan en lo fundamental. Este modelo atiende bien a problemas concretos y bien delimitados, pero fracasa rotundamente en la comprensión del territorio y la sociedad como un sistema en el que todas las variables están interrelacionadas y en el que es muy difícil establecer compartimentos estancos. En este contexto, se hace cada vez más necesario el establecimiento de estructuras de gestión transversales cuyo objetivo sea el territorio en su conjunto (Izquierdo Vallina, 2002). En el ámbito europeo, por poner un ejemplo, las administraciones locales han ido conformando estructuras de desarrollo local que atienden a este concepto pero que, en la práctica, tienen funciones mucho menos ambiciosas y, en todo caso, muy variables (Agencias de Desarrollo Local, Grupos de Acción Local, etc.). Sin embargo, se considera que este tipo de estructuras tiene el potencial de entender la acción pública de un modo sistémico y, en consecuencia, puede abarcar, potencialmente, un número importante de competencia, a saber:

1. La coordinación y el apoyo logístico y técnico a los órganos de gobierno, de participación y de asesoramiento.
2. El impulso de actuaciones estratégicas del proceso de desarrollo (formulación del Pacto Local (compromiso) para el desarrollo local, constitución de los órganos de gobierno, de participación y de asesoramiento, y elaboración y gestión del plan estratégico de desarrollo).
3. La movilización y mediación entre recursos locales y emprendedores.
4. (iv) la integración de las políticas sectoriales (mejorar su eficacia y rendimiento, proponer estrategias puente y convenios para estimular la cooperación inter-administrativa, impulsar el diseño de planes y proyectos conjuntos, funcionar como “observatorio” de la realidad local).
5. La promoción de las redes locales de empresas (mejora de empresas locales y creación de mecanismos de cooperación para configuración de redes de empresas, apoyo a procesos de comercialización, calidad total, formación, fomento de nuevos productos, búsqueda de mercados, tramitación de permisos, etc.).
6. La intervención social, animación sociocultural e innovación (intervención social para integrar

colectivos y atender problemas de marginación o exclusión, animación sociocultural para dinamizar asociaciones que trabajan en el territorio, y promoción de la innovación para detectar e introducir novedades que contribuyan a optimizar el uso de los recursos de desarrollo).

7. Captación de fondos y programas de desarrollo (es esencial diversificar las fuentes de financiación, pero enmarcándolas en los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Local, donde la gerencia debe ejercer la función de una oficina de proyectos para conseguir financiación para sus propuestas de desarrollo).

H. ACTUAR SOBRE EL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL

El ámbito local es el más adecuado para establecer estrategias que permitan adecuar la oferta de empleo y la cualificación de la demanda, con una visión prospectiva basada en la estrategia territorial. Para ello deben usarse los recursos disponibles para contribuir a generar actividad económica y empleo más “sostenibles” (mejorar procesos, cualificaciones, orientaciones productivas, calidad y cantidad de los servicios disponibles para empresas y ciudadanos).

I. BUSCAR SOLUCIONES EFICIENTES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS

La progresiva concentración de la población en entornos urbanos cada vez más densos y el consecuente vaciamiento de una buena parte del territorio, suponen la consolidación de un modelo desequilibrado de ocupación del territorio que provoca problemas e ineficiencias tanto en los lugares de vaciamiento como en los de acumulación (Gómez Orea, 2002). El pequeño tamaño de los asentamientos rurales, junto con su elevada dispersión en un territorio amplio, inviabilizan la prestación de algunos de los servicios básicos más importantes (atención sanitaria y educación básica de calidad). La cohesión territorial y el futuro de muchos sistemas territoriales requieren soluciones creativas para la provisión de servicios utilizando el ámbito territorial más adecuado para hacer viable y menos gravoso cada servicio básico. En este sentido, y dependiendo de la realidad territorial de la que hablemos, las agrupaciones de municipios, la prevalencia de ámbitos funcionales, u otras soluciones semejantes constituyen ámbitos idóneos

para la provisión de servicios, el planeamiento estratégico y la cooperación.

J. PROYECTAR SIEMPRE COMO OBJETIVO LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

La mejora de la calidad de vida de la sociedad que habita un territorio es, sin lugar a dudas, el objetivo

final que debe considerar cualquier actuación pública. Para ello es esencial una sabia combinación de todos los puntos anteriores en el marco de una estrategia de desarrollo territorial compartida por una sociedad empoderada que se reconoce como tal y que forma parte de un territorio de identidad. Y cuando una acción pública se desvía de este objetivo fundamental, pierde su sentido y su legitimidad, aunque en el corto plazo pueda parecer razonable e, incluso, conveniente.

BIBLIOGRAFÍA

- Abeledo, R. (2009) "El medio ambiente: recurso y soporte del desarrollo local", en Noguera, J.; Pitarch, M.D.; Esparcia, J. (Eds.) (2009) *Gestión y Promoción del Desarrollo Local*. Universitat de València, CD_Rom anexo
- Albuquerque, F. (2004) Capítulo 6: el proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local. Curso sobre Desarrollo Local. COOPNET. <http://coopnetaldia.org>
- Armstrong, H. y Taylor, J. (2000) *Regional Economics and Policy* (3rd ed.). Oxford: Blackwell.
- Beer, A., Haughton, G. y Maude, A. (2003) *Developing Locally: An International Comparison of Local and Regional Economic Development*. Bristol: Policy Press.
- Cheshire, P. and Gordon, I. (1998) "Territorial competition: some lessons for policy", *Annals of Regional Science* 32: 321-346.
- GÓMEZ OREA, D. (2002) *Ordenación Territorial*. Ed. Mundi Prensa, Madrid
- Haughton, G. and Counsell, D. (2004) *Regions, Spatial Strategies and Sustainable Development*. London: Routledge and Regional Studies Association
- Izquierdo Vallina, J. (2002) *Manual para agentes de desarrollo rural*. Mundi-Prensa
- Krugman, P. (1995) *Development, Geography and Economic Theory*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Malecki, E. (1997) *Technology and Economic Development: The Dynamics of Local, Regional and National Competitiveness* (2nd edn). London: Addison Wesley Longman.
- Morgan, K. (2004) "Sustainable regions: governance, innovation and scale", *European Planning Studies* 12(6): 871-889.
- NOGUERA, J.; ESPARCIA, J. & FERRER, V. (2004) New factors for territorial development and their role in EU policy, in *Proceedings of the conference Europe at the Margins: EU Regional Policy, Peripherality and Rurality*, 15th & 16th April 2004, University of Angers, Angers, France.
- Noguera, J. (2009a) "Pensamiento y planificación estratégica. Definición e implementación de estrategias de desarrollo", en Noguera, J.; Pitarch, M.D.; Esparcia, J. (Eds.) (2009) *Gestión y Promoción del Desarrollo Local*. Universitat de València, pags. 95-122
- NOGUERA, J. (2009b) An analysis on the subjective perception of policy action on peripherality: A comparative assessment in accessible and peripheral areas of six countries of the EU, in *Regional Science Policy & Practice*, Vol. 1, Number 2, p. 159-176
- NOGUERA, J. (2010) *MS Comparative Country Profiles Report*, EDORA Working Paper 25, IIDL-Regional Development Institute, University of Valencia, Spain. (<http://www.nordregio.se/edora>)
- NOGUERA, J. and MORCILLO, L. (2012): "Analysis of the diversity of European Regions", in Copus, A. and Hörnström, L. (Eds) *The New Rural Europe: Towards Rural Cohesion Policy*. Nordregio Reports 11. ISBN 978-91-89332-77-5.
- Pike, A.; Rodríguez Pose, A. y Tomaney, J. (2002) *Local and regional development*, Routledge, 298 p.
- Storper, M. (1997) *The Regional World: Territorial Development in a Global Economy*. London: Guilford.
- Vázquez Barquero, A. (2002) *Endogenous development. Networking, innovation, institutions and cities*, Routledge Studies in Development Economics nº 26, Roudledge, 224 p.